



REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la "Sociedad"), dando alcance a la comunicación publicada el pasado 27 de marzo, mediante la cual se suspendió la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, convocada inicialmente para el día 31 de marzo, informa que se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la reunión ordinaria el próximo jueves 11 de junio de 2020 a partir de las 10:00 a.m.

El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019
8. Presentación del informe de resultados 2019
9. Reforma de estatutos
10. Elección de Junta Directiva
11. Informe de Gobierno Corporativo

La reunión se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá registrarse previamente y, en todo caso, con anterioridad al miércoles 10 de junio de 2020 a las 5:00 pm, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: asamblea.ordinaria@pazdelrio.com.co
- Los accionistas personas naturales, deberán adjuntar copia de su documento de identidad
- Los accionistas personas jurídicas, deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal
- En caso de participar por intermedio de apoderado, se deberá enviar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado.

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con las instrucciones para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, en la siguiente dirección: www.pazdelrio.com.co por el Link de accionistas.

VICENTE NOERO ARANGO
Representante Legal